Año XII — Viérnes 5 Mayo de 1882. — Núm 2016

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 5 de Mayo de 1882

A vuela pluma.

Dos importantes reales órdenes publica la *Gaceta* llegada ayer á nuestra redaccion. La primera se refiere á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, basada en la necesidad de hacer desaparecer los errores cometidos en la redaccion de las cédulas declaratorias de la riqueza tributaria, y de que con esos errores no se perjudique á los contribuyentes haciéndoles pagar el 21 por 100 por tiempo indefinido privándoles de la rebaja del 16 por 100. He aqui los preceptos dictados á la Direccion General de contribuciones:

1.° Que esa direccion general dé las órdenes convenientes á las delegaciones de Hacienda y administraciones de contribuciones y rentas para que bajo su más estrecha responsabilidad procedan á subsanar los errores que hayan motivado el que los pueblos continúen tributando por el repartimiento anterior, acordando y haciendo que se practiquen las comprobaciones reglamentarias que fueren precisas, á fin de que dichos pueblos puedan tributar al 16 por 100 en el primer trimestre del año económico de 1882-83.

2.° Que asi mismo se lleven á cabo las comprobaciones determinadas en el párrafo segundo del art. 5.° de la ley de 31 de Diciembre último, en todos los pueblos cuyas cédulas fueron rechazadas por la administracion, para que cuanto antes tributen por el nuevo tipo del gravámen.

Y 3.° Que las administraciones propongan á los delegados y estos á esa direccion, el número de peritos que consideren necesarios para ultimar las comprobaciones en el término más breve posible, que ese centro procurará atender preferentemente dentro del crédito consignado en la ley de presupuestos.

La segunda real órden se refiere á la contribucion industrial y de comercio; se funda en las reclamaciones formuladas sobre el reglamento y tarifas provisionales y encamínase á que las nuevas que regirán desde primero de Julio próximo, sean imparciales y rigorosamente justas. Para lograrlo, se nombra una comision mixta de funcionarios é individuos de las clases contribuyentes, la cual, examinando las reclamaciones presentadas en la *Direccion General*, redactará á la brevedad posible el proyecto de reglamento y tarifas definitivas por que haya de regirse la contribucion, proponiendo las reformas que considere justas para cuyo efecto, los centros le facilitarán cuantos antecedentes y datos estadísticos posean. *La* Comision nombrada la constituyen D. Juan García de Torres, director general de *Rentas* y que lo ha sido de Contribuciones, presidente; del interventor general del Estado; inspector general de Hacienda; director general de Contribuciones; D. Domingo Peña Villarejo, presidente que ha sido del Círculo Mercantil de esta córte; Don *Florencio* Santivañez, presidente que es en la actualidad del mismo Círculo; D. Camilo Lahorga, fabricante; D. Hilario Gonzalez y *D. Luciano* Berrueco, comerciantes, y D. Victor Peiro y Rodrigo, jefe del negociado de *Subsidio* en la direccion general de Contribuciones, que ejercerá las funciones de secretario.

Escusamos manifestar que aplaudimos la tendencia de ámbos documentos que responden al deseo de hacer desaparecer injusticias y errores, por mas que un colega de *Barcelona*, en su afán de intransigencia, los encuentra deficientes por aquello de censurar lo que se concede y de reclamar lo que opina ser necesario. *De* este modo se está siempre en buen terreno para la populacheria inconsciente y no se dán pruebas de imparcialidad al menos. En cambio, otros periódicos las aplauden y lo mismo sucede con la prensa de las demás provincias, la cual se ocupa de ellos en vista de las noticias telegráficas que ha recibido. ¿Se dirigen las dos reales órdenes á deshacer errores? Pues porque no aplaudirlas si benefician al contribuyente y responden á verdaderas necesidades?

—

De provincias, lo mas saliente que encontramos es, que en Valencia se continúan los embargos sin obstáculo alguno; que en Burgos se sigue embargando y la poblacion no está todavia muy tranquila, y que en nuestra provincia continúa la oposicion pasiva al pago. A la hora en que escribimos, se nos dice que en *S. Feliu de Guixols* ha habido un alboroto con motivo de haberse procedido á embargar á los morosos: no tenemos detalles, pero procuraremos adquirirlos y los daremos en otro lugar de este número. Hay que advertir, que en dicha poblacion han pagado sus cuotas la mayoria de los contribuyentes.

En Andalucia no llueve, la sequia es espantosa y pertináz y como resultado, nos dá la triste esperanza de una completa pérdida de la cosecha y el que los trabajadores no tengan pan que dar á sus hijos, enseñoreándose de ellos la mas espantosa miséria. El gobierno promueve obras para aliviar penuria tan grande; los municipios hacen lo que pueden para aliviar tanta afliccion, y la caridad privada lleva á cabo generosidades de todo género, pero inútiles, puesto que nada basta á mitigar tanta necesidad. Quiera Dios derramar sobre aquellas fértiles comarcas la tan deseada lluvia, pues la calamidad que las aflije, es la mas espantosa que puede agobiar á los pueblos.

La politica francesa sigue cada dia mas revuelta: grevistas y gambetistas se disputan á muerte la influencia del pais. Dícese que Grevy es el hijo de grandes intrigas, acusándole los gambetistas de quinta esencia del poder personal, y por supuesto que asi hablan los oportunistas. Hasta ayer no habia otro dictador ni tirano que Gambetta; hoy ya hay dos. *Estas* excisiones entre republicanos nos hacen creer que, en vez de servir su causa con desinterés y la fé del politico, la estan comprometiendo para siempre.

No es exacto el altercado que se supuso en Berlin entre Bismark y el embajador francés. No han llegado á tanto.

La cuestion de *Egipto* cada dia mas embrollada como si fuera una madeja de siete varas. *Ahora* Bismark trabaja para hacer abdicar al Virey que pide para ello dinero, como si por él bailase.

¡Desgraciados los pueblos que caen en la degradacion de las dictaduras militares!

—

Tomando el pulso á la prensa madrileña de todos colores, deducimos la probabilidad de que dentro de un plazo mas ó menos breve pero no largo, tenga lugar una modificacion ministerial sin cámbio de politica, ¿Quien saldrá y entrará? Muchos nombres se citan, pero nada en concreto se adivina de lo que dicen los periódicos por lo regular mejor informados. Creemos que los llamados serán *Navarro Rodrigo* y *Pelayo Cuesta*. De todos modos, bueno es repetir lo de los candelarios, porque en estos asuntos, el papel de profetas tiene muchos quiebros para los que hablamos á una distancia de muchas leguas de la atmósfera cortesana.

—

Nada mas, á no ser las noticias que recibimos de muchos pueblos de la provincia, en donde la cosecha se presenta magnífica si accidentes imprevistos no dan al traste con las esperanzas. A la hora en que escribimos, llueve y las lluvias parecen ser generales.

Importante.

He aqui la Circular que publica el *Bolitin Oficial* de esta provincia correspondiente al primero del actual, la cual publicamos íntegra por creerla importante para los pueblos á quienes afecta Dic asi:

DELEGACION DE HACIENDA de la provincia de Gerona.

Circular.—Al objeto de que los *Ayuntamientos* y Junta periciales de los pueblos de esta provincia que aparecen en el estado que á continuacion se inserta formado por la *Administracion* de *Contribuciones* y *Rentas*, cumpliendo la órden de la Direccion general de Contribuciones de 19 del actual, recibida en esta Delegacion en el dia de ayer, puedan confeccionar los repartimientos individuales de sus respectivos distritos con sugecion al señalamiento del cupo de la *Contribucion* de *Inmuebles*, cultivo y ganadería que deben satisfacer los mismos en el segundo semestre del presente año económico por alcanzarles el beneficio de tributar al 15 por 100 de cuota para el Tesoro y el 1 por 100 para premio de cobranza segun lo dispuesto por la *Ley* de 31 *Diciembre* de 1881 y demás disposiciones de dicho Centro directivo, he considerado oportuno hacerles las prevenciones siguientes:

1.ª El plazo dentro del cual los *Ayuntamientos* y Juntas periciales han de confeccionar dichos repartimientos es el de veinte y tres dias contados desde el en que reciban este *Boletin*, ó lo que es lo mismo, 15 para su formacion y los 8 restantes para esponerlos al público y resolver las reclamaciones de agravio á que dén lugar con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 10 de Enero último, ajustándose en la confeccion de los mencionados repartos al modelo que tambien se inserta, y se usará en el original el papel del Timbre de setenta y cinco céntimos de peseta, ó se reintegrará en otro caso en el equivalente de pagos al Estado, y sus copias y listas cobratorias que han de acompañarse en el de oficio.

2.ª Con arreglo á lo que dispone dicha Real órden de 10 de *Enero*, los Ayuntamientos podrán comprender en la casilla respectiva, hasta el 50 por 100 del total recargo municipal autorizado para el año económico de 1881-82 aun que esceda del 18 por 100 sobre las cuotas establecido por la citada *Ley* de 31 Diciembre último, con mas el 2'62 por 100 por premio de cobranza respectivo al mismo recargo.

3.ª Del total importe á que asciendan las listas cobratorias que han de ser enteramente iguales á los repartimientos individuales, se deducirá á su final, el de las cuotas correspondientes á los bienes *Nacionales* ó del Estado que directamente administre la *Hacienda* bajo cualquier concepto que sea; á cuyo efecto se formará y remitirá con los repartimientos la relacion detallada de las fincas con arreglo á lo dispuesto en la prevencion 4.ª de la circular de la *Direccion* general de Contribuciones que trasladó la Real órden de 28 de Enero de 1881.

4.ª No se admitirá por la Administracion de Contribuciones dependiente de esta Delegacion, repartimiento alguno ni lista cobratoria que no estén bien sumados ó contengan enmiendas ó raspaduras y adolezcan de vicios ó defectos sustanciales en su redaccion, ni aquellos que se disminuya el capital imponible señalado al pueblo, pues en cualquiera de estos casos será devuelto para su rectificacion, dentro de un breve plazo, pasado el cual y sin concesion de nueva prórroga se exigirá al Ayuntamiento la responsabilidad que marca el artículo 46 del Real decreto de 23 de Mayo de 1845, en la cual incurrirán tambien los que no los hubiesen remitido en el plazo de los 23 dias señalados en la prevencion primera.

5.ª *Los* pueblos que presenten sus repartimientos con una cifra menor de la riqueza que se les señala en

este Boletin, y que no sea por lo tanto bastante á producir la cantidad que constituye el cupo que se les designa al 16 por 100 de gravámen deberán acompañar la oportuna reclamacion de agravio que los Ayuntamientos y juntas periciales formularán con estricta sujecion á lo que para estos casos se halla prevenido.

6.ª La base del repartimiento ha de ser la de la evaluacion de las fincas y ganados que existan en las cédulas declaraciones de riqueza á los tipos de las cartillas hoy vigentes y cuyo resultado general corresponderá precisamente á la cantidad que por cada clase de riqueza se designa á cada distrito.

7.ª Espresándose en las cédulas declaraciones los distritos cultivos y aprovechamientos á que estan dedicados los terrenos que cada contribuyente posee, pero sin señalar sus calidades; la designacion de estas en primera, segunda y tercera únicamente, no sufrirá alteracion alguna respecto de una estension superficial igual á la del amillaramiento actual. Las diferencias de mas ó de menos que resulten entre la cabida que tengan hoy amillarada y la declarada por las nuevas cédulas, serán clasificadas siempre con sugecion á los respectivos cultivos en la misma proporcion que la que del amillaramiento aparezca.

8.ª Cuando de las espresadas cédulas declaratorias de riqueza resulten cultivos que no existan en el amillaramiento, se clasificará la estension superficial en que consistan estos, segun la órden de la Direccion general de contribuciones de 26 de Diciembre de 1881 en la forma siguiente:

Tierras de regadio en toda clase de cultivos.—1.ª clase el 20 por 100. 2.ª id. id. 50 por id. 3.ª id. id. 80 id. id.

Tierras llamadas de ruedo.—1.ª clase el 15 por 100. 2.ª id. id. 40 id. id. 3.ª id. id. 45 id. id.

Tierras de secano bosques, alamedas montes y pinar.—1.ª clase el 15 por 100. 2.ª id. id. 30 id. id; 3.ª id. id. 55 id. id.

9.ª Para la evaluacion en la riqueza urbana contribuirán sus dueños por la renta que hayan declarado en sus cédulas, y en la pecuaria por la evaluacion de los ganados manifestados incluses los dedicados á la labor segun los tipos de las referidas cartillas, y á no constar, de los que tengan señalados en las localidades próximas.

10. Los ayuntamientos reclamarán de la Delegacion del Banco de España los correspondientes recibos talonarios en cuyas matrices, que deberán llevarse por los mismos se estampará el sello de la Corporacion Municipal y los remitirán juntamente con el repartimiento.

La importancia y preferencia de éste servicio no pueden desconocerlo los ayuntamientos comprendidos en la relacion mencionada; en este supuesto, y atendiendo al celo y actividad de los mismos, esta Delegacion confia en que los repartimientos estarán en la Administracion de Contribuciones y Rentas con la oportunidad debida, á fin de que la recaudacion del 4.º trimestre no sufra retraso alguno.

Gerona 29 Abril de 1882.—El delegado, Angel Guerra.

Los pueblos á quienes alcanza el beneficio de contribucion con el 15 por 100 mas 1 por 100 por premio de cobranza, son:

Agullana, Albañá, Anglés, Aviñonet, Basagoda, Begudá; Beuda, Blanes, Cabanellas, Caldas de Malavella, Campmany, Catallops, Carals, Castellon de Ampurias, Ciurana, Figueras, Freixanet, Garrigás, La Escala, La Junquera, Llers billas, Lloret de Mar, Maranges, Masanas, Mayá, Mieras, Ordis, Palau de Montagut, Pardinas, Parroquia de Besalú, Puerto de la Selva, Rimors, Ripol, Rosas, Salas, Salt, S. Cristobal de Campdevanol, S. Daniel, S. Feliu de Guixols, S. Hilario Sacalm, S. Martin de Carós, S. Martin de Castells, S. Miguel, de Campmajor, S Miguel de Cladells, S. Miguel de Culera, S. Privat de Bas, Sta. Eugenia, Sta. Pau, Selva de Mar, Setcasas, Sils, Sistella, Tarabaus, Ullá, Vidreras, Vilabertran Vilasacra, Viure.

EYLAN.

Despues de la sangrienta batalla de Eylan, Napoleon I, extremecido escribia á Josefina. «*Este pais esta cubierto de muertos y heridos.....se padece mucho.....el alma se me oprime al contemplar tanta víctima.*» El predestinado, como le llamaban sus parciales mas adictos, dijo mas tarde en Sta Elena, que nunca pudo recordar el campamento de Eylan sin horror, y que se gravó en su memoria de un modo indeleble, la de un cuervo que habia visto revolotear sobre el comenterio de Eylan, bañado en sangre por haber caido en una fosa formada con las manaciones de varios heridos al lado de la tienda de un sanitario, cuya siniestra ave iba huyendo de los cantos de hielo que le arrojaban sus granaderos para divertirse.

Aquel sitio lo reputó maldito y no quiso pasar mas por alli, mandándolo poblar de cruces.

En Eylan mismo diéronse durante la edad media terribles combates, existiendo la tradicion de que todos han sido sangrientos y de resultados indecisos.

Eylan es una ciudad fúnebre y sombria donde apenas nunca toca el sol. Sus moradores roen la mas desconsoladora miseria.

No tiene otra ventaja que la de ser un parapeto militar del imperio ruso.

Las huestes de Napoleon se batieron alli con el ejército ruso todo el dia 6 y el 7 de Febrero de 1807, despues de haber vencido en el Vistula, y de tremolar victoriosas sus banderas en Berlin y en Varsovia.

Como que el combate tuvo mucho de homérico, nos complaceremos en exhumar sus detalles, que complacencia hay en todo lo grande, por mas que se divise á través del humo levantado por torrentes de sangre humana.

Cinco refriegas y varios reencuentros precedieron á la gran batalla, mejor dicho, á la tremenda hecatombe de Eylan.

La iglesia y el comentario de esta ciudad fueron el objetivo del ataque y de la defensa. La batalla dió comienzo con un gran combate de caballeria, que facilitó el acceso de dos divisiones polacas al interior de las calles de la ciudad. Los rusos, parapetados en algunos edificios de la misma, dieron tiempo al refuerzo de grandes divisiones que arrojaron los polacos de la ciudad, reconquistada en pocas horas que fué por casi toda la division Poniatresk, con una brillante carga á la bayoneta. Las calles de Eylan eran un rio de sangre

El seis, á las seis de la tarde, la plaza era de Napoleon menos la Iglesia en donde estaban parepatados tres mil rusos que no querian capitular, y el comenterio.

Retiraron durante las altas horas de la noche ambos contendientes sus cadáveres, volaron edificios de la ciudad para solidar su situacion, y segun testimonio de un general que estuvo en la batalla, era tan fuerte el hedor de la sangre humana aquella noche, que muchos cayeron en nauseas.

El siete al romper el alba, el general ruso Benigren se arrojó con cien mil hombres á la reconquista de la plaza, protejido por los disparos de cien piezas y con una desesperada carga de caballeria de cuatro divisiones de cosacos. Se generalizó en breve el combate en toda la linea, formándose una especie de circunferencia cuyo centro era Eylan, medio sepultada entre fuego y ruinas.

La division Davonst puesta á las inmediatas órdenes de Napoleon en persona, desplegándose como un abanico, se reconcentró por los lados y cayó sobre la espalda del centro ruso que se halló metido entre dos fuegos y falto de otra proteccion que la de las fuerzas parapetadas en la Iglesia y el cementerio de Eylán que se habia convertido en campo atrincherado durante la noche.

Sostúvose en esta situacion un combate formidable de tres horas, avanzando y retrocediendo los combatientes en medio de una fuerte nevada.

Aprovechola para avanzar una de las alas del ejército ruso y sacar al centro de su situacion apurada, lo cual consiguió solo á merced de una matanza espantosa que debilitó enormemente á los dos grandes ejércitos.

Eylan aun permanecia en pié á las dos de la tarde como la vispera ¡unos y otros vertian sangre inutil! ¡la ciudad en rigor no era de nadie!

El orgullo de Napoleon se picó, y mas al saber que una de las alas mandada por Murat, Gureau, quien en breve tenia que partir para Gerona, habia perecido casi entera en su tercera parte.

El emperador llamó á Murat y lo tiró á las tres de la tarde sobre la masa de la infanteria rusa. La caballeria de la guardia protejió ese movimiento, y al último se dejó arrastrar por él.

El mariscal de Saint-Flitaire hizo jugar 200 piezas sobre la iglesia de Eylan, y los mariscales Davonst y Ney embistieron el uno á retaguardia y el otro por la izquierda de los rusos. La embestida fué desesperada. Las bóvedas de la iglesia de Eylan caian desplomadas sepultando la mayoria de sus heróicos defensores; el combate en las calles de la plaza era cuerpo á cuerpo trepando á ella las divisiones de ámbos ejércitos á la carrera, avanzando y retrocediendo como las olas del mar.

Murat llegó á romper cinco cuadros coronando una meseta que le embocó frente á la artilleria rusa, y hubo de rotroceder. Ney, por su propia mano, tomó al enemigo una bandera y acuchilló materialmente una division de diez mil hombres. Devoust avanzaba siempre y tenia en jaque al cuartel general enemigo, pero los rusos se defendian bien.

La cerrazon del horizonte impedia á los artilleros afinar los tiros y disparaban al azar, cinco aldeas eran presa de las llamas, y á las siete de aquella horrible tarde la batalla no estaba decidida, viéndose por segunda vez obligada la caballeria de Murat á retroceder ante una masa de intefanteria rusa de ochenta mil hombres que avanzaba en columnas cerradas y á tambor batiente, para probar un esfuerzo sublime que la enseñoreara de Eylan.

En toda la linea se notó ese movimiento de avance, protejido por una nube de cosacos que galoparon á sangre y á fuego hasta tiro de cañon del cuartel del emperador. Dentro de Eylan, en particular en el cementerio y la Iglesia, ó mejor sobre sus ruinas, tenian dos divisiones de ámbos ejércitos una lucha de arma blanca y cuerpo á cuerpo.

Los rusos se apoderan de la montaña Schnaditten á las siete y media de la tarde, costándoles esa montaña mil bajas, pero dominando Eylan lo cual era gravisimo.

Devonst, medio arrollado por una division rusa, se veia tambien obligado á retroceder mas de dos kilómetros, y Ney desamparado se sostenia con dificultad. Los cuerpos empezaban á rendirse ya á la fatiga y una division vestfaliana se negaba á marchar. Sábelo Napoleon y la manda á vanguardia, llevando á su frente el Rey de vestfalia, encargándoles la reconquista de la montaña perdida. Los furrieles con sus latigos tuvieron necesidad de excitar al soldado, que solo se enardecia viendo á Napoleon.

Arenga éste á la division Murat y la arroja entera á la carga por última vez con toda la caballeria de la guardia imperial. Los granaderos rusos se encargaron de detenerle, pero arrollados por la izquierda por Devonst y por Ney, cedieron, siendo materialmente barridos por catorce baterias de rodada que entraron en accion detras de Murat. Tambien se reconquistó Schnaditten.

Todo el campo estaba poblado de cadáveres y de toda la linea avisaban los edecanes que se notaba por fin un movimiento de retirada en los rusos. El general Beningren daba no obstante órdenes premiosas de sostenerse á los soldados del cementario de Eylan, objetivo de toda resistencia, y con pena dió la órden de evacuar, por miedo de verse cortado, las ruinas de la Iglesia de la ciudad ya anochecido.

Con el instinto de aguila que tenia Napoleon, adivinó los propósitos de Baringren que con la derrota de los granaderos se habia descorazonado, quiso coparle una division, y mandó avanzar á Ney por unos pinares, pero era tarde, la noche siberiana y las fatigas del dia, extremas.

El último fogonazo de la toma de Eylan fué la conquista del cementario, que realizó una division italiana trepando materialmente sobre cadáveres. Se hicieron 2000 prisioneros.

Napoleon fué dueño de Eylan ¡pero á que costa! El ejército no pudo alojarse por que toda la noche se iban desplomando edificios.

Los rusos se retiraron como el caracol, lentos, vencidos y rugiendo venganza. Napoleon quedó victorioso pero como un Leon mal herido y debilitado por la enorme gente perdida.

Los veteranos llamaron á Eylan la batalla *de la sangre;* se vertió á torrentes por tomar posesion de una ciudad y de unos cuantos kilómetros de tierra, y al dia siguiente, cuando el sol alumbró un campo poblado de mas de cuarenta mil cadáveres (hubo mas muertos que heridos) y sobre los muertos por el enemigo hubo cerca de mil victimas del frio, y á lo léjos se vió al ejército ruso formando una inmensa linea negra como si presentase nuevos soldados brotados del suelo: álguien avisó á Napoleon de los peligros futuros de aquella guerra, obteniendo solo la respuesta de que se pedirian á Francia trescientos mil hombres más.—X.

Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.
Figueras 3 de Mayo de 1882.

Querido amigo: Dicen las crónicas hablando de la feria de Ronda que se celebra en los dias 20, 21 y 22 del corriente mes, que un año amaneció nublado el primero de aquellos dias y los rondeños, levantando los brazos al cielo cuando despertaron, gritaban con acento de plañidera ¡detente nube!

No llovió ninguno de los tres dias, que fueron muy humedos, pero los habitantes deglutaron la sal mojada, y las ferias aquellas fueron ¡lo mas soso que vieron los nacidos en toda la Serrania.

La exageracion andaluza no hace al pelo y por ende no hay similitud entre lo que aqui ha pasado hoy, en que no hemos visto el sol, y el chascarrillo en cuestion.

El primer dia de féria ha sido *regular* en toda la extencion de la palabra, y hasta me parece que la concurrencia ha flaqueado bastante en comparacion de la que hubo otros años por nuestras calles y paseos, y esto no ha de sorprender á nadie por que, fuera de las festividades que celebra Barcelona, únicas que tienen el privilegio de atraer á Cataluña en masa, todas las demas arrastran una existencia tísica, prueba inequívoca de que van desapareciendo las grandes tradiciones del hogar fuente de nuestra gloriosa vida municipal.

Y sin embargo, este año como en muy pocos se habia hecho un esfuerzo gallardo para dar á la fiesta la importancia que se merece, y es de esperar que, al año que viene se persista en el mismo empeño y lo propio suceda en los consecutivos, hasta verlo totalmente realizado en beneficio de nuestro comercio y fé cumplida de nuestros anhelos, pues lo mas difícil es el primer impulso y este parece que está ya dado.

He aludido á las nubes al principiar y no sé si estas son culpables de haber enturbiado la fiesta de hoy. *No* ha llovido—pues la llovizna que á ratos cayó, mas bien merece llamarse *rocío* permaneciendo todo el dia amenazando hacerlo.

Las transacciones en ganado regulares, y el propio éxito parecen arrojar las reventas del comerciante bazarero.

Lo mas importante del dia de ayer ha sido la apertura oficial de la Exposicion del *Centro Artístico* con un discurso breve y acertado de su digno presidente, siendo corta, empero, la concurrencia de invitados á semejante acto, pues solo llegaria á trienta.

Dicha exposicion es notable y merece llamar la atencion del público, sin que la detalle por hoy.

El Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia ha honrado con su asistencia nuestra féria.

Marchó, si no estoy trascordado, en el tren de las dos de la tarde.

No tengo noticia de que en esta haya ocurrido hoy ningun lance desagradable, fuera de algun hurtillo segun es de cajon tratándose de una agrupacion de gentes forasteras que, sin exagerar nada, puede computarse en unas diez mil almas, que han de buscar sitio apropósito por término medio á unos mil vehiculos. *El* nérvio de aquellas gentes lo constituyen las clases labradoras, tan apegadas de antiguo á concurrir á la féria de Santa Cruz, que no habia antes criado ni criada del campo que al formalizar la contrata de sus servicios no estipulase en ella que habia de tener el dia franco de prestarlos hoy.

La noche última hubo un incendio en *Borrasá*, el cual se supone que no fué casual y motivó en aquella poblacion alguna alarma.

Antes de cerrar esta he querido cerciorarme *apres natura* del efecto que produce la iluminacion de las tiendas, notando que en general es bueno y se va introduciendo el buen gusto.

La parte de la féria que ha transcurrido no me desanima de que mañana presenciemos un festival brillante, aun cuando descargados de una masa de feriantes que solo vienen por breves horas, y me fundo en que, cada uno por su estilo, tenemos en puerta dos espectáculos nuevos—un certámen literario y la inauguracion del entoldado—digno este último, por su valor intrínseco y su decorado, de una capital de primer órden, á lo que se une el certámen coral.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Cumpliendo con las órdenes recibidas, ayer tuvo principio en San Feliu de Guixols el embargo contra los industriales que no han satisfecho las cuotas de la contribucion. *A*penas comenzada la operacion en una de las tiendas, un grupo bastante numeroso de chicos, mujeres y mozalvetes se situaron frente á la casa dando gritos y golpes sobre envases de hoja de lata que llevaban en las manos, produciendo un ruido infernal mezclado con denuestos contra el Comisionado. Una vez terminada la operacion, éste, acompañado del alguacil, se trasladaron á la tienda, segun tenemos entendido, del primer teniente de Alcalde y, una vez allí, aquel grupo, corregido y aumentado, no se contentó con agitar los cacharros y dar gritos, sino que pasando á mayores, la emprendieron á pedradas contra los mencionados agentes. *A*visada la escasa fuerza de la guardia civil, acudió al sitio en donde el escándalo tenia lugar y, el grupo que iba aumentando, siguió arrojando piedras. De acuerdo con la autoridad local, se determinó trasladarse á la casa del Ayuntamiento como se verificó, seguido el comisionado y guardia civil de aquella muchedumbre, acordandose mas tarde el suspender el acto. Una vez determinado esto, el comisionado se trasladó custodiado, á una posada seguido de los alborotadores que no cesaron de arrojar piedras, llegando á romper los cristales del edificio. *M*uy cerca de la hora de salir el coche que hace la carrera entre la villa y esta ciudad, se presentó el Alcalde á quien aquella gente recibió á pedradas, causándole una fuerte contusion en un brazo, llegando el paróxismo de los alborotadores á su grado máximo, cuando el *C*omisionado subió al carruage: entonces cayó sobre este una lluvia de piedras que fué creciendo cuando arrancaron los caballos á todo galope, siguiendo la turba al coche hasta un cuarto de hora de la poblacion sin cesar de arrojar piedras de grueso tamaño, algunas de las cuales causaron heridas en la cabeza de un caballo y contusiones á algunos pasageros. *A*sí terminó el escandaloso acontecimiento al cual contribuyeron algunos vecinos de S. Feliu desde sus casas, prestando envases y azuzando á los promovedores del motin contra el órden y contra el principio de autoridad.

Apenas el señor *G*obernador *C*ivil tuvo conocimiento exacto de lo acontecido, dispuso que fuerzas de la *G*uardia *C*ivil se trasladaran á la mencionada villa, como lo verificaron ayer tarde, con objeto de mantener el órden y auxiliar á las autoridades judiciales, á las que se ha dado conocimiento, durante la instruccion del proceso que debe haberse comenzado ya y á cuya disposicion habrán sido puestos los alborotadores.

Esto es lo sucedido en *S*an Feliu segun datos que hemos adquirido y que creemos fidedignos, estando dispuestos á rectificar cualquiera version que no sea verdadera.

*N*o hacemos comentarios sobre acontecimientos de este carácter, dejando á las autoridades encargadas de vigilar por el orden y tranquilidad de los pueblos, que obren como cumple á sus deberes, contando siempre con nuestro humilde apoyo y el de todas las personas sensatas.

—Ha sido nombrado alcalde de esta capital, nuestro apreciado amigo D. *J*uan *R*omani. *L*e felicitamos de todas veras.

—Dentro de poco tiempo regresará á Barcelona nuestro querido amigo D. *F*élix *M*aciá y *B*onaplata, Diputado á Córtes por *P*uigcerdá. Lo mismo creemos hará el Diputado por Barcelona D. Teodoro Baró.

—*A*nteayer al medio dia cuando estaban comiendo los locos de el hospital provincial y cuando menos podia sospecharse, se levantó uno de ellos de la mesa con rapidez suma, dirigiéndose á un armario que se habia abierto como de costumbre, y cogiendo una pequeña navaja que allí habia, la emprendió á navajazo limpio con los que á mano encontró, hiriendo gravemente á un enfermero, no de tanta gravedad á otro demente y de un modo leve al *H*ermano que se abalanzó á él para sugetarlo, lo cual consiguió aunque con grande esfuerzo.

El loco es un pobre sacerdote, el cual fué inmediatamente sugetado con la camisa de fuerza. Al poco rato de lo ocurrido, acudió el tribunal competente.

—La Delegacion del Banco de España en esta provincia, anuncia que hasta el doce del actual se cobrará á domicilio el cuarto trimestre de las contribuciones industrial, territorial y sal y desde el 12 al 20 en la *D*elegacion de nueve de la mañana á una de la tarde.

*S*egun nuestras noticias, hasta ayer no habia pagado nadie.

—Todavia no ha cobrado lo que le debe el *A*yuntamiento de *S*. *A*ndrés del *T*erri el desgraciado profesor *S*r. Ricart. Nos ocuparemos de esto muy en breve, aun á trueque de parecer pesados á nuestros favorecedores. Nos hemos propuesto que se haga justicia á ese funcionario, y no cejaremos hasta que tarde ó temprano lo consigamos. Lo que pasa con ese Ayuntamiento y las consideraciones que se le guardan, traspasa los límites de lo concebido en perjuicio de la pobre víctima. Entre tanto, llamamos una vez más la atencion del señor *G*obernador Civil de la provincia.

—*A*lgunos de esos desgraciados políticos á quienes se debe tener mas conmiseracion que resentimiento por los medios que emplean, hacen circular la voz de que *D*. *J*uan *F*abra y *F*loreta ha votado en favor del tratado franco-español, sabiendo como saben que mienten al afirmar tamaña noticia. *S*i hubiera votado lo hubiera hecho en uso de un perfecto derecho, como en uso de ese derecho se ha abstenido de votar. Ciertas gentes ni para mentir aprovechan. Lo peor es que no consiguen ni conseguirán su objeto.

—*A* las nueve de la mañana de hoy deben tener lugar en la *I*glesia parroquial del *M*ercadal, los funerales de *D*. *A*lejo *J*ubany y *M*artí, padre de nuestro buen amigo *D*. *N*arciso.

—Cumplida ya la condena de veinte semanas de suspension impuesta por el Tribunal de imprenta, reaparecerá al estadio de la prensa el periódico catalan ilustrado con caricaturas *La Tramontana*.

*S*eguramente, cuando el presente número llegue á nuestros abonados, ya habrá visto la luz pública el humorístico semanario.

—Con referencia á datos autorizados, podemos asegurar á nuestros lectores, que el Sr. Ministro de Hacienda dictará en breve las disposiciones convenientes para que tengan debida rectificacion los errores padecidos en las tres contribuciones que con mas fuerza pesan sobre el contribuyente: la de consumos, la de subsidio y la territorial en lo cual han tenido buena parte algunos de nuestros celosos diputados. Ya era hora y estimaremos sinceramente que no se obligue á los ayuntamientos á hacer mas reparto que el del próximo año económico, lo cual reportará una notable economía de tiempo y de dinero.

—Hemos recibido el programa de los festejos con que el domingo y lunes próximos celebrará el pueblo de Celrá su fiesta mayor, los cuales consisten en funciones religiosas, músicas, sardanas llargas, fuegos artificiales y bailes de sociedad en el entoldado.

—*El* veinticinco del actual tendrá lugar en la Alcaldía de Puigcerdá, subasta pública para vender 200 pinos de 5 á 10 metros de altura y de 0'90 á 2 metros de circunferencia.

Telégramas

Madrid 3.—El señor Camacho ha contestado al señor Gomez Diez que considera su proposicion como de censura, á pesar de las salvedades de ministerialismo del orador. *Dice* estar decidido á que para Junio estén terminados los amillaramientos y paguen todos los pueblos el 16 por 100.

Continúa la discusion sobre el proyecto de reorganizacion del ejército.

Madrid 2,—*Se* ha verificado la cívica del Dos de Mayo sin novedad.

La concurrencia extraordinaria y el tiempo expléndido.

Ha ocurrido una explosion en una fábrica de pólvora en *Bilbao*, resultando tres muertos y varios heridos.

Bolsin.—Consolidado, 29·10.

Ha regresado á ésta el ministro de la Gobernacion.

Ha fallecido D. Francisco Llano y Persi.

Se considera inexacto el rumor de que el *Sr*. Echegaray se retire de la Cámara.

La conducta de la República de Uruguay respecto de europeos ha causado profunda indignacion en todas las potencias.

Imp. de «*La Lucha*.»

ANUNCIO.

Se cederá con premio calderilla á cambio de plata.

En la Contaduria del Ayuntamiento se dará razon.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El dia 14 de mayo de 1882 y hora de 11 á 12 de su mañana tendrá lugar en la ciudad de Plasencia, provincia de Cáceres ante el notario D. Luciano Maria Torres de aquella vecindad la subasta voluntaria privada del producto de la corcha (que tiene de 9 á 10 años) de [illegible] á [illegible] alcornoques superiores clasificados por péritos inteligentes de 1.ª y 2.ª calidad; y [illegible] á 200 de primera pela enclavados todos en la finca titulada Colmenarejo, término municipal de la Oliva de Plasencia.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la notaria del mencionado D. Luciano *Maria Torres*, calle Zapateria núm 13.

AGENCIA DE NEGOCIOS

BAJO LA DIRECCION DE

DON JOAQUIN CASTAÑEIRA

LLEBRE 1,—3.° GERONA

IMPRENTA DE "LA LUCHA"

Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Pakahi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.— PARA COLON Y PACÍFICO

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Màlaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamà y líneas de vapo del pacífico, toman carga à flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como *Punta Arenas*, San Juan del Sud, San Josè de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litoral les á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Mayo saldrá de este puerto

UN GRAN VAPOR

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOX

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Mayo

UN GRAN VAPOR

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxó

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Hollovay restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose à las dòsis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven los cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vendeon lasprincipales farmacias del mundo entero y en el establecimiento ... Hollovay 533, Oxford-Street, Londres.